SISTEMA MUNICIPAL DIF APASEO EL GRANDE

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE Apaseo el Grande 2021 - 2024

José María Morelos 538
Zona Centro
Apaseo el Grande, Gto.
(413) 158 24 83
DifApaseoElGrande
ApaseoElGrande.gob.mx

APATZEO

SISTEMA MUNICIPAL DIF APASEO EL GRANDE

ÍNDICE

INDICE ---------- 1

INTRODUCCIÓN ---------- 2

OBJETIVO GENERAL ---------- 3

OBJETIVO ESPECÍFICO ---------- 3

ANTECEDENTES ---------- 4

MARCO JURÍDICO ---------- 5

MARCO NORMATIVO ESTATAL Y MPAL. ---------- 6

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS ---------- 7

FILOSOFIA (MISIÓN, VISIÓN) ---------- 7

VALORES ---------- 8

ATRIBUCIONES ---------- 9

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ---------- 11

INTRODUCCIÓN

"El plan anual de trabajo es un instrumento de planificación y gestión que permite llevar a cabo los fines de la organización, mediante una adecuada definición de los objetivos y metas que se pretenden alcanzar de manera que se utilicen con eficiencia, eficacia y economicidad".

Un plan de trabajo es un instrumento que contiene al menos: información referente al programa, objetivos (generales y específicos), actividades y metas, indicadores del cumplimiento de las metas, fechas de su realización, recursos económicos y materiales que sustenten su ejecución, personal responsable y la forma como se va a evaluar.

El Plan de Trabajo no debe visualizarse como un listado de actividades que rutinariamente realiza el programa, más todo lo contrario, busca que se incluyan las acciones que den una respuesta efectiva y oportuna a señalamientos limitantes y que por lo tanto ofrezcan oportunidades y alternativas innovadoras que garanticen la calidad en la atención a la población objetivo de la Organización.

El Plan de Trabajo se involucra y debe de realizarse como apoyo con un Manual de procedimientos que se relaciona con la periodicidad, técnicas y metodología, utilizadas por la Junta Directiva del programa para su monitoreo y realizar los ajustes que sean necesarios para su cumplimiento y reconocer las limitaciones internas y externas que deben considerarse para planificaciones posteriores.

José María Morelos 538
Zona Centro
Apaseo el Grande, Gto.
(413) 158 24 83
DifApaseoElGrande
ApaseoElGrande.gob.mx

SISTEMA MUNICIPAL DIF APASEO EL GRANDE

DESARROLLO INTEGRAL, HUMANO Y SOCIAL

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a que las familias tengan mayor bienestar y una vida más digna a través del desarrollo social, espiritual y material, con nuevas oportunidades de atención a la salud, la educación y a la vivienda; con una integración activa de las personas en la sociedad, en la cultura y en el deporte con el fin de lograr una transformación social y disminución de pobreza.

Servir como un instrumento de apoyo que defina y establezca la estructura orgánica y funcional, formal y real, así como los trámites de control y responsabilidad y los canales de comunicación que permitan una funcionalidad administrativa de la institución en sus niveles que tiene la estructura del DIF Municipal.

RESALTAR EL TRATO HUMANO

OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los apaseenses a través reforzamiento de los valores, integración de las familias, tranquilidad en los hogares con la oportunidad de una vivienda y un trato más humano.

1. Definir la estructura orgánica formal y real de la institución.
2. Establecer los niveles jerárquicos, líneas de autoridad y responsabilidad, requeridos para el funcionamiento organizacional.
3. Identificar las líneas de comunicación para lograr una adecuada interrelación entre las unidades administrativas integrantes de la institución.

ANTECEDENTES

El DIF tiene como antecedente más remoto a la "gota de leche", Institución del sector social creada en 1929 con el fin de obtener leche y desayunos escolares a los niños desamparados de la capital del país.

Más tarde, daría lugar a la Asociación Nacional de protección a la infancia, organismo gubernamental encargado de ampliar los programas de alimentación y atención a niños huérfanos y abandonados.

A partir de aquí se originaron varias Asociaciones, en 1961; 1968; 1975. Así y con la evolución de cada una de ellas, en 1977 se dio lugar a la conformación de lo que actualmente conocemos como DIF; decretándose el 13 de enero con el propósito de reunir en un solo organismo la responsabilidad de coordinar los programas gubernamentales de asistencia social y en general las medidas a favor del bienestar de las familias mexicanas.

Hoy, cuenta con 32 sistemas estatales, autónomos y que dependen de los Ejecutivos Estatales y más de 1,459 Sistemas municipales, que dependen de los Municipios.

En nuestro estado, específicamente en Apaseo el Grande, tenemos como instrucción, promover la asistencia social y prestar servicios con perspectiva de derechos humanos y de familia que permita modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo y las familias.

Para ello, estamos conformados por 9 programas: Discapacidad, Orientación y Asistencia Alimentaria, Terapia Física y Rehabilitación e Integración a la Vida, Red Móvil, Espacio de Desarrollo para Personas Adultas Mayores (antes Gerontológico), C.A.D.I. (Centro Asistencial de Desarrollo Infantil), Sipinna (Sistema Municipal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes), Procuraduría Auxiliar de Asistencia Social y Preescolares Comunitarios.

Y un área administrativa conformada por: Presidencia, Dirección, Coordinación General, Contabilidad, Coordinación Jurídica y Enlace.

José María Morelos 538
Zona Centro
Apaseo el Grande, Gto.
(413) 158 24 83
DifApaseoElGrande
ApaseoElGrande.gob.mx

MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del estado de Guanajuato.
- Ley orgánica Municipal.
- Ley de Asistencia Social para el Estado de Guanajuato.
- Decreto Gubernamental de fecha 12 de Agosto de 1988.
- Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la violencia.
- Ley para Regular la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Guanajuato.
- Plan estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.
- Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en Materia de Monitoreo y Evaluación de Programas.
- Convención sobre los Derechos de los niños.
- Ley General sobre los derechos de N.N.A.
- Reglamento de Operación Social Monitoreo y Evaluación de los Programas Estatales para el ejercicio 2019.

MARCO NORMATIVO ESTATAL

- Programa "Construcción y Equipamiento de Espacio Alimentario"
- Programa "Asistencia Alimentaria Gto."
- Programa "Orientación y Calidad Alimentaria"
- Programa "Desarrollo de competencias y habilidades Parentales"
- Programa "Centro de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil Integral"
- Programa "Todos Adelante Gto."
- Programa "Niñez Digna"
- Programa "Por una niñez de grandeza"
- Programa "Grandes sonrisas"
- Programa "Familias con Grandeza"
- Programa "Espacio de Desarrollo para personas Adultas Mayores"
- Programa "Aprendiendo a envejecer"

Mapa general de Atribuciones de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia de los Municipios de Guanajuato. (Reglas de Operación)

MARCO NORMATIVO MUNICIPAL

- Se fundamenta en la Ley Orgánica Municipal Apaseo el Grande

SISTEMA MUNICIPAL DIF APASEO EL GRANDE

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS

PROPÓSITO.- Brindar atención integral a la población con alto grado de vulnerabilidad del Municipio de Apaseo el Grande con el fin de elevar su calidad de vida.

ALCANCE.- Las Direcciones pertenecientes a la Administración Pública Municipal, e Instituciones Estatales y Nacionales; se coordinan con Instituciones del Sector público como Dif Municipal y sector privado; para llevar a cabo acciones que fomenten la participación e inclusión de la ciudadanía.

FILOSOFIA

MISIÓN.- Fortalecer el desarrollo integral de las personas, familias y sus comunidades a través de acciones que impulsen la participación organizada, la igualdad de oportunidades, la prevención de riesgos psicosociales, el fomento de los valores, el desarrollo comunitario y la orientación alimentaria, ello en la búsqueda de una mejor calidad de vida.

VISIÓN.- Ser el medio sensible a las necesidades sociales para que los Apaseenses y las familias logren una transformación hacia una mejor calidad de vida, dentro de un entorno en donde exista confianza, inclusión, valores, participación ciudadana y siempre cercano a la gente.

José María Morelos 538
Zona Centro
Apaseo el Grande, Gto.
(413) 158 24 83
DifApaseoElGrande
ApaseoElGrande.gob.mx

APATZEO

SISTEMA MUNICIPAL DIF APASEO EL GRANDE

VALORES

AMOR.- El amor siendo un acto de voluntad por el que libremente se quiere el bien de otra persona, forma parte de la filosofía sobre la cual la Institución constituye su marco de servicios.

RESPETO.- El respeto como base de la convivencia, la tolerancia y la empatía será el marco de referencia de cada una de las acciones que la institución realiza con la sociedad especialmente con las más vulnerables.

BENEFICIENCIA.- Beneficencia significa expresar y reconocer las cualidades y potencialidades que tenemos las personas; en esta Institución las potencialidades y las cualidades del personal que labora estarán fundamentadas en este valor.

HONESTIDAD.- El personal que labora en el Dif Municipal se conducirá de manera congruente demostrándolo en su pensamiento y su actuar.

RESPONSABILIDAD.- El personal que labora en la institución tomará decisiones libres pero razonadas en relación a sus deberes y obligaciones como servidores públicos.

GENEROSIDAD.- El servidor público que labora en esta Institución mostrará una actitud de generosidad siendo útil y caritativo en su desempeño laboral.

UNIÓN.- Siendo la unión un valor que determina el trabajo conjunto; en el Dif Municipal el desempeño laboral buscará el bien común de la sociedad.

SISTEMA MUNICIPAL DIF APASEO EL GRANDE

ATRIBUCIONES

Operar los programas de asistencia social bajo el fundamento jurídico que protege de cada uno de los grupos sociales prioritariamente los más vulnerables.

Procurar la atención permanente a la población más pobre o marginada, o en condiciones de vulnerabilidad ya sea física, mental, jurídica o económica, brindándole los servicios integrales de asistencia social de acuerdo a las Reglas de Operación y los programas de Desarrollo Social establecidos tanto por el Gobierno como por el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato y los programas de Desarrollo Social a nivel municipal.

Trabajar conjuntamente en las tareas en materia de asistencia social que realicen otras instituciones, públicas o privadas, del mismo Municipio.

Trabajar de manera coordinada en las comisiones y coordinaciones de la Administración Pública Municipal y a nivel interinstitucional en las que está representado el Dif Municipal.

Desarrollar programas de prevención y atención integral dirigidos a los NNA en grado de vulnerabilidad.

Promover durante la implementación de acciones la difusión y el respeto por los valores a nivel individual, familiar y social.

Proponer y desarrollar programas para el combate y atención de problemas sociales específicos como: niños desprotegidos, drogadicción, delincuencia juvenil, mujeres maltratadas, desintegración y violencia intrafamiliar y en general toda persona vulnerable de Asistencia Social.

Firmar compromisos, acuerdos y convenios o cualquier figura jurídica encaminada a la obtención del bien social.

Fomentar la educación escolar y extra-escolar e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la juventud y la niñez a través de una buena salud y alimentación.

José María Morelos 538
Zona Centro
Apaseo el Grande, Gto.
(413) 158 24 83
DifApaseoElGrande
ApaseoElGrande.gob.mx

APATZEO

Fomentar en la medida de los recursos y posibilidades, la recreación, la cultura y el deporte.

Propiciar la creación de establecimiento de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos, jóvenes y mujeres maltratadas, etc.

Propiciar y coordinar la formación y desarrollo integral de la niñez y de la juventud, a través de la organización de todos los sectores en un programa municipal con el apoyo de las empresas y los medios de comunicación.

Prestar asesoría jurídica en los términos de las Leyes y Reglamentos a nivel municipal y del Estado en materia de Asistencia social.

Los demás que le encomienden otras Leyes.

SISTEMA MUNICIPAL DIF APASEO EL GRANDE

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Apaseo el Grande, Gto. Ayudar con diferentes apoyos a las personas más vulnerables, brindándoles apoyos.

FUNCIONES

• Audiencias conciliatorias, convenios de pensión alimenticia y convivencia familiar.

• Comparecencias de hechos, oficios de solicitud de investigación a trabajo social, oficios de atención a psicología, recibir reportes y denuncias anónimas de maltrato a menores y adultos mayores.

• Asesoría jurídica en materia familiar, canalizaciones a albergues, visitas de inspección a domicilio.

• Canalización al centro de justicia alternativa.

• Juicios de divorcios voluntarios, de rectificación de actas, enviar informes mensuales a dirección del Sistema Dif,

•Platicas de Prevención a la violencia.

•Cursos y becas para que los estudiantes no dejen de seguir sus estudios.

•Apoyos a personas con Discapacidad brindándoles sillas de ruedas, bastones, andaderas y traslados a Hospitales.

•Estudios Socio económicos para un apoyo a personas vulnerables.

•Terapias de Rehabilitación a pacientes.

•Visitas domiciliarias a personas vulnerables.

•Brindar Desayunos a estudiantes encargado Asistencia Alimentaria.

•Comedores Comunitarios acercando alimento a personas vulnerables.

José María Morelos 538
Zona Centro
Apaseo el Grande, Gto.
(413) 158 24 83
DifApaseoElGrande
ApaseoElGrande.gob.mx

APATZEO

SISTEMA MUNICIPAL DIF APASEO EL GRANDE

RESPONSABILIDADES

Ver por la población más vulnerable del Municipio de Apaseo el Grande, Gto. Acercando a las personas con Discapacidad apoyos para una mejor calidad de vida, integrándolos como personas a la sociedad, y protegiendo los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y Personas Adultas Mayores.

Acercar a los estudiantes desayunos escolares y apoyando con Becas para que sigan sus estudios y evitar abandono escolar.

LIC. MARÍA GUADALUPE HERRERA GARCÍA

Directora del Sistema de Desarrollo

Integral de la Familia DIF. Apaseo el Grande, Guanajuato

GOBIERNO MUNICIPAL DE Apaseo el Grande 2021 - 2024

José María Morelos 538
Zona Centro
Apaseo el Grande, Gto.
(413) 158 24 83

DifApaseoElGrande
ApaseoElGrande.gob.mx

APATZEO

SISTEMA MUNICIPAL DIF APASEO EL GRANDE

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACCIONES	INDICADOR	METAS	EVIDENCIAS	PROGRAMACION												AREAS RESPONSABLES
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
2.1.1.2																				
FAMILIAS SANAS ESTABLES INTEGRADAS	Incremento de las opciones de empleo y el ingreso digno, en condiciones de igualdad	INCLUSION Y APOYO ASISTENCIAL A PERSONAS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD	POR UN APASEO INCLUYENTE PROGRAMA DE INCLUSION DE LAS PERSONAS VULNERABLES	Realización de perfiles de habilidades y aptitudes para el empleo (pruebas VALPAR) en colaboración con Agencia Laboral Cetaya. Realizar 50 visitas a las distintas empresas pertenecientes al Municipio de Apaseo el Grande.	PERSONA BENEFICIADA	Efectuar 6 gestiones de empleo ante las empresas pertenecientes al Parque la Amistad	* FOTOS *LISTAS DE ASISTENCIA	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	DISCAPACIDAD
FAMILIAS SANAS ESTABLES INTEGRADAS	Promoción de la cultura física en todos los sectores de la población, para fomentar un estilo de vida saludable	INCLUSION Y APOYO ASISTENCIAL A PERSONAS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD	POR UN APASEO INCLUYENTE PROYECTOS ESPECIALES	*Diseñar talleres de activación física y deporte adaptado para PCD. *Integrar la participación de las personas con discapacidad en recorridos turísticos y exposiciones culturales en colaboración con otras instituciones. *Implementar la participación de las personas con discapacidad en los programas Estatales de difusión del deporte adaptado, el arte, el turismo y la cultura	PERSONA BENEFICIADA	*Realizar 3 eventos deportivos cada 6 meses para incrementar el interes de las personas. *Lograr alcanzar un total de 20 personas para que participen en eventos deportivos.	*DOCUMENTAL *FOTOS	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	DISCAPACIDAD
FAMILIAS SANAS ESTABLES INTEGRADAS	Mejorar la calidad de vida y promover para las personas una mejor atención contribuyendo a su economía	INCLUSION Y APOYO ASISTENCIAL A PERSONAS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD	POR UN APASEO INCLUYENTE APOYO INSUMO MEDICAMENTOS Y TRASLADOS	Comprobar que la/el paciente traiga consigo su carnet referenciando el tipo de enfermedad que presenta, para poder realizar un estudio socioeconómico en el área de Coordinación de Atención A Personas con Discapacidad, con base en el estudio se decide si se realiza una cuota de recuperación o se apoya con el traslado	PERSONA BENEFICIADA	600 Personas trasladadas	*FOTOS *SOLICITUD DE PETICION	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	DISCAPACIDAD
FAMILIAS SANAS ESTABLES INTEGRADAS	Desarrollo de la cobertura de educación superior de manera incluyente, para la mejora de la calidad de vida de la sociedad.	INCLUSION Y APOYO ASISTENCIAL A PERSONAS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD	POR UN APASEO INCLUYENTE PROYECTOS ESPECIALES	*Diseñar talleres de capacitación y proyectos productivos así como talleres de habilitacion-rehabilitacion *Implementar la canalización al sistema estatal y municipal de becas *Ejecutar pláticas de concientización y sensibilización para padres, alumnos y maestros	PERSONA BENEFICIADA	Realizar la canalizacion de 50 personas aprendices del sitema BRAILE.	*DOCUMENTAL *FOTOS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	6	DISCAPACIDAD

2.1.1.1																			
Desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas en Apaseo.	Estatal.- 2.1.1 Promover el empleo de calidad, incluisive y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, Municipal.- 2.5.1. Crear un comité comunitario que pueda ejecutar la autogestión, así como el desarrollo de "PYMEs" logrando el autoempleo dentro de las comunidades participantes en el programa Salud y Bienestar Comunitario Red Móvil de Apaseo el Grande.	Estatal 2.1.1.2.- Promoción del autoempleo, la equidad y la igualdad laboral. Municipal. 1.5.1.1.- Desarrollo por medio de la adquisición o el reforzamiento de conocimientos necesarios para el aprovechamiento, transformación y comercialización de recursos, persiguiendo un principio de autonomía que permita el desarrollo de "PyMEs".	Desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas en Apaseo.	1.- Participar en talleres de educación financiera. 2.- Implementar huertos familiares para la venta y consumo de productos vegetales de temporada. 3.- Desarrollar de una "PYMES" en la comunidad. 3.1. Identificar las áreas de oportunidad en potencia económica sustentable de negocios con respecto a las comunidades participantes dentro del programa de Salud y Bienestar Comunitario Red Móvil. 3.2.- Formar un comité con las personas interesadas en el emprendimiento de negocios. 3.3.- Brindar los conocimientos necesarios para estructurar en los grupos de desarrollo comunitario el autoempleo, según sean las características de las localidades pertenecientes al programa Salud y Bienestar Comunitario Red Móvil. 3.4. Brindar pláticas de trabajo en equipo en las localidades participantes al programa Salud y Bienestar Comunitario, Red Móvil. 3.5.- Agrupar según sea las habilidades, intereses y afinidad del grupo para estructurar proyectos de autoempleo en los equipos de trabajo. 3.6.- Canalizar al/los grupos formados con las autoridades que corresponda para la evaluación de los proyectos propuestos. 3.7.- Ejecutar los proyectos propuestos por el comité comunitario de autoempleo.	1.- Aprobar el 100% de los criterios de evaluación de la/el instructor durante los 3 talleres. (Porcentaje repartido, por ejemplo, en asistencias, actividades y participaciones. 2.-Presentación de evidencia de padrones en las cuales se presente la información de 60 familias beneficiadas por la elaboración de huertos familiares. 3.1.- Número de resultados de 45 encuestas que contemplen información relevante a la detección de oportunidades económicas. 3.2.- Número total de personas inscritas en las tres actas constitutivas de los comités comunitarios de autoempleo. 3.3.- Aprobar el 100% los criterios de evaluación de la/el instructor durante los 3 talleres. (Porcentaje repartido, por ejemplo, en asistencias, actividades y participaciones. 3.4.- Número total de asistencias presentada en evidencia física de seis listas de asistencia y participación con respecto a las pláticas impartidas. 3.5.- Presentación física de tres o doce proyectos autogestivos, esto dependiendo del número de equipos formados en el comité de autoempleo. 3.6.- Evidencia física de la realización de tres a doce oficios de canalización para el seguimiento a los proyectos de autogestión a las instituciones correspondientes. 3.7.- Evidencia física de la exposición de tres o doce gráficos de resultados de ingresos de los proyectos a corto plazo.	1.- Acreditar 3 talleres de educación financiera. 2.- Establecer 60 huertos familiares en las comunidades atendidas por el programa Salud y Bienestar Comunitario Red Móvil. 3.1.-Sondear a 45 familias de la comunidad para la detección de oportunidades económicas de la comunidad. 3.2.- Conformar 3 comité comunitario de autoempleo con las y los participantes de los grupos de desarrollo del programa Red Móvil. 3.3.-Acreditar el 100% de un taller de conocimientos básicos para la gestión de negocios. 3.4.- Asistir a 2 pláticas, por grupo de desarrollo, relacionadas al trabajo en equipo y el liderazgo. 3.5.- Formación de 1 a 4 equipos de trabajo por comunidad. 3.6.- Realizar 2 visitas de acompañamiento en conjunto a los equipos de trabajo a las instituciones que correspondan para la evaluación de proyectos autogestivos por comunidad. 3.7.-Ejecutar 3 a 12 proyectos autogestivos en las comunidades.	*FOTOS *INFORMEN MENSUAL * LISTAS DE ASISITENCIA	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	RED MOVIL
Cuidado, atención y seguimiento de la salud de todas y todos.	Estatal 1.1.2.- Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes. Municipal 2.1.1.- Acercar servicios de salud a las comunidades pertenecientes a los grupos de desarrollo del programa Salud y Bienestar Comunitario Red Móvil de Apaseo el Grande.	Estatal 1.1.2.1.- Consolidación de un sistema de salud universal con un enfoque participativo, preventivo, oportuno y de calidad. Municipal 2.1.1.1.- Fomentar estilos de vida saludables con base en la prevención e intervención de enfermedades.	Cuidado, atención y seguimiento de la salud de todas y todos	1.- Implementar pláticas de prevención de enfermedades crónico - degenerativas en las comunidades participantes del programa Salud y Bienestar Comunitario Red Móvil de Apaseo el Grande. 2.- Psiconeducar con base en talleres a las y los participantes de los grupos de desarrollo comunitario con respecto a los temas de autoestima y desarrollo humano. 3.- Exponer a la población vulnerable temas relacionados a la prevención de alcoholismo y drogadicción en las localidades que son atendidas por el programa Salud y Bienestar Comunitario Red Móvil de Apaseo el Grande. 4.- Impartir clases de activación física estilo "zumba" con las y los integrantes de los grupos de desarrollo comunitario. 5.- Realizar jornadas de salud trimestrales en las comunidades, llevando los servicios de odontología, ortopedia, optometría, medicina general, nutrición y psicología. 5.1 Canalizar a las instituciones competentes con base en las posibles necesidades detectadas durante las jornadas de salud. 6.- Implementar actividades físicas de acondicionamiento físico para el fortalecimiento integral del cuerpo adaptado a las necesidades de las y los participantes de los grupos de desarrollo de las comunidades integradas al programa Salud y Bienestar Comunitario Red Móvil.	1.- Número total de asistencias en dieciocho listas de participación en pláticas de prevención crónico – degenerativas. 2.- Evidencia física en listas y copia de evidencia de resultados realizados durante la aplicación de doce actividades relacionadas al autoestima y desarrollo humano. 3.- Número total de asistencias de seis pláticas de prevención de adicciones. 4.- Número total de asistencias en las treinta clases de zumba impartidas. 5.- Número total de asistencias en listas de atención a usuarios durante las jornadas. 5.1.-Número total de traslados realizados ante las solicitudes de canalizaciones emitidas por especialistas durante las jornadas de salud. 6.- Número total de asistentes a las clases de acondicionamiento físico de las comunidades.	1.- Exponer 18 pláticas de prevención de enfermedades crónico – degenerativas. 2.- Acudir a 3 talleres de 4 sesiones cada uno relacionados al autoestima y desarrollo humano. 3.- Atender 120 personas vulnerables en relación a temas de alcoholismo y drogadicción. 4.- Impartir 30 clases de zumba en los grupos de desarrollo comunitario. 5.- Atender a 1800 personas durante las jornadas de salud. 5.1.- Realizar 40 canalizaciones a unidades de atención especializadas en salud.	*FOTOS *INFORMEN MENSUAL * LISTAS DE ASISITENCIA	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	RED MOVIL
Educación con mejores oportunidades.	Estatal 1.2.1.- Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado. Municipal 2.2.1.- Facilitar herramientas para que las y los integrantes de los grupos de desarrollo comunitario obtengan el grado en educación básica.	Estatal 1.2.1.1.- Reducción del rezago educativo en la educación obligatoria. Municipal 2.2.1.1. Impulsar la educación básica en mujeres y hombres de las localidades atendidas por el programa Salud y Bienestar Comunitario Red Móvil de Apaseo el Grande.	Educación con mejores oportunidades.	1.- Identificar a las personas (con intención) de finalizar sus estudios a nivel básico. 2.- Gestionar con INAEBA visitas a las comunidades para facilitar el proceso de inscripción a su programa. 3.- Asesorar por medio de visitas comunitarias de seguimiento para trabajar con las personas inscritas al programa de INAEBA.	1.- Número total en listas físicas de personas inscritas para finalizar estudios básicos. 2.- Número total de inscripciones en el padrón con copia de documentos que acrediten la inscripción al programa de INAEBA. 3.- Número de participantes en listas de asistencia a las asesorías presenciales.	1.- Inscribir 15 personas al programa de INAEBA. 2.- Formar 15 carpetas de inscripción al programa de INAEBA. 3.- Lograr el 100% de asistencias durante las asesorías impartidas por el personal de INAEBA.	*FOTOS *INFORMEN MENSUAL * LISTAS DE ASISITENCIA	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	RED MOVIL
Promoción del deporte y cultura.	Estatal 1.2.3.- Potenciar a la cultura y al deporte como elementos de desarrollo integral de las personas y las comunidades. Municipal 2.3.1 Gestionar espacios adaptados para la ejecución de actividades deportivas en las comunidades pertenecientes al programa Salud y Bienestar Comunitario Red Móvil. Municipal 2.3.2 Impartir actividades relacionadas a fortalecer la cultura y el arte en las comunidades pertenecientes al programa Salud y Bienestar Comunitario Red Móvil.	Estatal 1.2.3.3.- Desarrollo de nuevos talentos artísticos y nuevos públicos. Estatal 1.2.3.4.- Promoción de la cultura física en todos los sectores de la población, para fomentar un estilo de vida saludable. Municipal 2.3.1.1.- Promover actividades deportivas en las comunidades atendidas por el programa Salud y Bienestar Comunitario Red Móvil. Municipal 2.3.2.1.- Promover actividades culturales en las comunidades atendidas por el programa Salud y Bienestar Comunitario Red Móvil.	Promoción del deporte y cultura.	2.3.1.1.1 Identificar espacios potenciales para la rehabilitación o establecimiento de áreas destinadas al deporte en las comunidades pertenecientes al programa Red Móvil. 2.3.1.1.2 Gestionar con COMUDE la construcción de áreas destinadas al deporte en las comunidades pertenecientes al programa Red Móvil. 2.3.1.1.3 Realizar eventos deportivos "rallis" intra comunitarios, adaptados a poblaciones de: a).- Niñas y niños de entre 6 y 11 años. b).-Las y los adolescentes de 12 a 17 años. c).- Mujeres y hombres pertenecientes al rango de edad de 18 a 39 años. d).- Mujeres y hombres pertenecientes al rango de edad de 40 a 59 años. e).- Mujeres y hombres pertenecientes al rango de edad de <60. 2.3.1.1.4 Promocionar la sana competencia en el deporte con base en eventos inter comunitarios, en el cual participen las comunidades pertenecientes al programa Salud y Bienestar Red Móvil. 2.3.1.2.1 Gestionar con Casa de Cultura clases relacionadas a los talleres que se imparten en dicha institución. 2.3.1.2.2 Promover clases de danza, dibujo/pintura, música instrumental, canto, escultura, con los grupos de desarrollo comunitarios pertenecientes al programa Red móvil. 2.3.1.2.3 Presentar los conocimientos y habilidades obtenidas durante las clases en una exhibición intra comunitaria.	2.3.1.1.1.- Presentar evidencia fotográfica de 3 áreas potenciales para realizar los espacios identificados para su posterior gestión con las insituciones a quienes corresponda. 2.3.1.2.2.- Contar con 3 copias y acuses de solicitudes escritas a COMUDE, firmada por las y los integrantes de las localidades en la cual se solicité la gestión para los espacios deportivos. 2.3.1.2.3.- Número total de personas participantes en listas, así como presentación de evidencia fotografía de eventos en coordinación con COMUDE. 2.3.1.2.4.- Número de participantes inscritos en listas y evidencia fotografía de eventos en coordinación con COMUDE. 2.3.1.2.1.- Obtención de 3 copias y acuses de solicitudes escritas a Casa de Cultura de Apaseo el Grande, firmada por las y los integrantes de las localidades en la cual se solicité las clases relacionadas a los talleres que ahí se imparten. 2.3.1.2.2.-Número de personas inscritas obteniendo una carpeta de inscripción por cada integrante interesado en participar en las actividades de Casa de Cultura. 2.3.1.2.3.- Número total de participaciones recolectadas en 3 listas distintas, así como presentación de evidencia física/fotográfica de resultados de talleres de las comunidades participantes.	2.3.1.1.1.- Obtener 6 fotografías de potenciales áreas para la posible rehabilitación o establecimiento de área deportiva. 2.3.1.2.2.- Recabar 3 solicitudes de gestión para el establecimiento de áreas deportivas. 2.3.1.2.3.- Estimular a la participación de 225 personas a los rallis. 2.3.1.2.4.- Estimular a la participación de 160 personas en los eventos inter comunitarios. 2.3.1.2.1.- Recabar 3 solicitudes de gestión para ser instruidos en clases relacionadas a talleres de Casa de Cultura en las comunidades pertenecientes al programa Salud y Bienestar Comunitario Red Móvil. 2.3.1.2.2.-Realizar 1 visita en acompañamiento del personal de Casa de Cultura para promocionar las actividades a desarrollar dentro de los talleres. (Misma en la cual se entregarían documentos de inscripción a los mismos). 2.3.1.2.3.- Presentar 3 exhibiciones con los resultados obtenidos relacionados a los talleres impartidos por Casa de Cultura en las comunidades participantes del programa Salud y Bienestar Comunitario de Apaseo el Grande.	*FOTOS *INFORMEN MENSUAL * LISTAS DE ASISITENCIA	40		40				40			40			RED MOVIL

Atención prioritaria a grupos y sectores vulnerables de la sociedad, que cubra comunidades indígenas.	Estatal 1.1.1.- Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas. Municipal 2.5.1.- Auxiliar en la identificación de personas de escasos recursos que puedan ser beneficiados por parte del equipo de Alimentario del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Apaseo el Grande.	Estatal 1.1.1.2.- Mejora de la alimentación y nutrición de la población guanajuatense, particularmente de las personas en condición de vulnerabilidad. Municipal 2.5.1.1.- Facilitar a las familias servicios de atención ante situaciones de vulnerabilidad.	Atención prioritaria a grupos y sectores vulnerables de la sociedad, que cubra comunidades indígenas.	1.- Canalizar los casos identificados de familias de escasos recursos que puedan ser integrados al 'padrón de apoyos del área de asistencia alimentaria del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.	1.- Número de expedientes canalizados por parte del equipo de Red Móvil a la coordinación de asistencia alimentaria del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.	1.- Canalizar el 100% de las solicitudes realizados por parte del grupo de desarrollo comunitario con respecto a las familias de vulnerabilidad económica.	*FICHAS TECNICAS *FOTOS		100%					100%						RED MOVIL
Atención prioritaria a grupos y sectores vulnerables de la sociedad, que cubra comunidades indígenas.	Estatal 1.3.1.- Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado. Municipal 2.5.1.- Combinar esfuerzos en conjunto de las coordinaciones competentes para disminuir la vulnerabilidad de las comunidades pertenecientes al programa Salud y Bienestar Comunitario Red Móvil en materia de: 2.5.1.1.- Auxiliar en la erradicación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes de la mano de la Procuraduría en materia de Asistencia Social de Apaseo el Grande. 2.5.1.2.-Auxiliar en la inclusión y apoyar a adultos mayores en situación de vulnerabilidad asociándonos con Centro Gerontológico de Apaseo el Grande. 2.5.1.3 Auxiliar en la inclusión y apoyar a las personas con discapacidad colaborando con la coordinación de Atención a Personas con Discapacidad de Apaseo el Grande.	Estatal 1.3.1.1.- Garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Estatal 1.3.1.3.- Incremento en las acciones de inclusión que permitan a las personas adultas mayores participar activamente en el desarrollo de Guanajuato con un enfoque de género. Estatal 1.3.1.4.- Fortalecimiento de las acciones de inclusión que aseguren que las personas con discapacidad se integren plenamente al desarrollo. Municipal 2.5.1.1.1.- Facilitar a las familias servicios de atención ante situaciones de vulnerabilidad.	Atención prioritaria a grupos y sectores vulnerables de la sociedad, que cubra comunidades indígenas.	2.5.1.1.1.1.- Canalizar los casos identificados de violencia dirigida a niñas, niños y adolescentes en las comunidades pertenecientes a los grupos de desarrollo del programa Red Móvil a la Procuraduría en asistencia social de Apaseo el Grande. 2.5.1.1.1.2.- Facilitar al equipo de procuraduría en asistencia materia de asistencia social de Apaseo el Grande la implementación de acciones preventivas de su programa para la erradicación de la violencia dirigida a niñas, niños y adolescentes en las comunidades pertenecientes al programa Salud y Bienestar Comunitario Red Móvil. 2.5.1.1.2.1.- Canalizar los casos identificados de violencia dirigida adultos mayores en las comunidades pertenecientes a los grupos de desarrollo del programa Red Móvil al centro Gerontológico de Apaseo el Grande. 2.5.1.1.2.2.- Fortalecer en conjunto del centro Gerontológico la inclusión familiar y social de adultos mayores en las comunidades pertenecientes al programa de Salud y Bienestar Comunitario Red Móvil. 2.5.1.1.3.1.- Canalizar los casos identificados de violencia dirigida personas con discapacidad en las comunidades pertenecientes a los grupos de desarrollo del programa Red Móvil con respecto a la coordinación de Atención a Personas con Discapacidad de Apaseo el Grande. 2.5.1.1.3.2.- Fortalecer en conjunto de la coordinación de Atención a Personas con Discapacidad la inclusión familiar y social de personas con discapacidad en las comunidades pertenecientes al programa de Salud y Bienestar Comunitario Red Móvil.	2.5.1.1.1.1.- Número de expedientes canalizados por parte del equipo de Red Móvil a la procuraduría en asistencia social de Apaseo el Grande. 2.5.1.1.1.2.- Número de participantes y presencia de evidencia fotográfica de pláticas impartidas. 2.5.1.1.2.1.- Número de expedientes canalizados por parte del equipo de Red Móvil al Centro Gerontológico de Apaseo el Grande. 2.5.1.1.2.2.- Número de participantes y presencia de evidencia fotográfica de actividades realizadas en conjunto con Centro Gerontológico. 2.5.1.1.3.1.- Número de expedientes canalizados por parte del equipo de Red Móvil a la coordinación de Atención a Personas con Discapacidad de Apaseo el Grande. 2.5.1.1.3.2.- Número de participantes y presencia de evidencia fotográfica de actividades realizadas en conjunto del área de Atención a Personas con Discapacidad.	2.5.1.1.1.1.- Canalizar el 100% de las denuncias relacionadas a casos de violencia de niñas, niños y adolescentes por parte de los grupos de desarrollo en las comunidades. 2.5.1.1.1.2.- Impartir 9 pláticas preventivas de violencia dirigida a niñas, niños y adolescentes. 2.5.1.1.2.1.- Canalizar el 100% de las denuncias recibidas en relación a violencia contra adultos mayores por parte de los grupos de desarrollo en las comunidades. 2.5.1.1.2.2.- Aplicar 15 actividades en conjunto del Centro Gerontológico relacionadas a la inclusión familiar y social de los adultos mayores. 2.5.1.1.3.1.- Canalizar el 100% de las denuncias recibidas en relación a violencia contra personas con discapacidad, por parte de los grupos de desarrollo en las comunidades. 2.5.1.1.3.2.- Aplicar 6 actividades en conjunto del área de Atención a Personas con Discapacidad relacionadas a la inclusión familiar y social de dicha población.	*FICHAS TECNICAS *FOTOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	RED MOVIL
Planeación urbana adecuada al crecimiento de nuestro municipio.	Estatal 3.2.2.- Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado. Municipal 3.1.1.- Combinar esfuerzos con la dirección de obras públicas para la urbanización básica en las localidades atendidas por el programa Red Móvil.	Estatal 3.2.2.1.- Consolidación de la infraestructura carretera como articuladora para el desarrollo al interior de la entidad y hacia el resto del país. Municipal 3.1.1.1.- Gestión del desarrollo urbano básico en las comunidades pertenecientes al grupo de desarrollo pertenecientes al programa Salud y Bienestar Comunitario Red Móvil de Apaseo el Grande.	Planeación urbana adecuada al crecimiento de nuestro municipio.	3.1.1.1.1.- Desarrollar solicitudes en conjunto de los grupos de desarrollo comunitario en las cuales se presente las necesidades comunes de: a).- Pavimentado de las comunidades b).- Construcción de topes. 3.1.1.1.2.- Canalizar a la dirección de obras públicas ante dichas solicitudes, para la evaluación de dichas necesidades, así como la valoración de viabilidad geográfica de las mismas ante las dificultades que estas puedan presentar.	3.1.1.1.1.- Número de carpetas en la dirección de obras públicas relacionadas a los proyectos solicitados correspondientes a las comunidades pertenecientes al programa Salud y Bienestar Comunitario de Apaseo el Grande. 3.1.1.1.2.- Número de oficios acuse recibidos en la dirección de obras públicas de Apaseo el Grande.	3.1.1.1.1.- Elaboración de 6 solicitudes de gestión urbana realizadas por los grupos de desarrollo comunitario. 3.1.1.1.2.- Elaboración de 6 solicitudes de gestión urbana realizadas por los grupos de desarrollo comunitario.	*OFICIOS *INFORME MENSUAL			2					2					2	RED MOVIL
Cuidado del agua y el medio ambiente para un mejor Apaseo.	Estatal 3.1.1.- Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos. Estatal 3.1.2.- Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales. Municipal 3.2.1 Concientizar a las poblaciones dentro del programa de Red Móvil con respecto a la importancia del cuidado del medio ambiente así como de los recursos naturales de las comunidades.	Estatal 3.1.1.1.- Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica, para la captación y la distribución eficiente de agua. Estatal 3.1.1.5.- Tratamiento de agua residual para reúso en actividades industriales y riego de áreas verdes. Estatal 3.1.2.3.- Remediación de pasivos ambientales y puntos críticos de contaminación en el territorio estatal. Municipal 3.2.1.1.- Promoción del cuidado del medio ambiente así como de los recursos naturales de las comunidades.	Cuidado del agua y el medio ambiente para un mejor Apaseo.	3.2.1.1.1.- Desarrollar solicitudes en conjunto de los grupos de desarrollo comunitario en las cuales se presente la necesidad de mejorar o fortalecer la red de agua potable y drenaje. 3.2.1.1.2.- Canalizar a la dirección de obras públicas ante dichas solicitudes, para la evaluación de dichas necesidades, así como la valoración de viabilidad geográfica de las mismas ante las dificultades que estas puedan presentar. 3.2.1.1.3.- Aplicar en conjunto de Ecología municipal acciones de saneamiento de agua captada para consumo u reúso en áreas verdes. 3.2.1.1.4.- Implementar acciones para mitigar la contaminación a modo de tiradero de basura a cielo abierto en comunidad de San Ignacio.	3.2.1.1.1.- Número de carpetas en la dirección de obras públicas relacionadas a la solicitud de drenaje correspondientes a las comunidades pertenecientes al programa Salud y Bienestar Comunitario de Apaseo el Grande. 3.2.1.1.2.- Número de oficios acuse recibidos en la dirección de obras públicas relacionadas a solicitud de drenaje de las comunidades dentro del programa de Salud y Bienestar Comunitario Red Móvil de Apaseo el Grande. 3.2.1.1.3.- Número de participantes y presencia de evidencia fotográfica de actividades realizadas en conjunto del área de Ecología municipal. 3.2.1.1.4.- Número de participantes y presencia de evidencia fotográfica de actividades realizadas en conjunto del área de Ecología municipal.	3.2.1.1.1.- Elaboración de 3 solicitudes de gestión urbana para drenaje realizadas por los grupos de desarrollo comunitario. 3.2.1.1.2.- Elaboración de 3 solicitudes de gestión urbana realizadas por los grupos de desarrollo comunitario para el drenaje. 3.2.1.1.3.- Realizar 6 acciones (plática e implementación de saneamiento de agua captada para consumo. 3.2.1.1.4.- Realizar 1 jornada de limpieza de la comunidad de San Ignacio en la cual se capte toda la basura acumulada y sea trasladada directamente al basurero municipal de Apaseo el Grande.	*OFICIOS *FOTOS			1					1					1	RED MOVIL
Administración pública con excelentes servicios municipales que responsan a las necesidades de todas y todos.	Estatal 3.1.2.- Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales. Municipal 3.3.3.- Garantizar la correcta aplicación y seguimiento de la normatividad ambiental con respecto a la comunidad de San Ignacio.	Estatal 3.1.2.3.- Remediación de pasivos ambientales y puntos críticos de contaminación en el territorio estatal. Municipal 3.3.1.1.- Aplicación de la normatividad ambiental en la comunidad de San Ignacio.	Administración pública con excelentes servicios municipales que responsan a las necesidades de todas y todos.	3.3.1.1 Auxiliar en el establecimiento de acuerdos entre el grupo de desarrollo comunitario de San Ignacio y el encargado de la recicladora de la comunidad. ***Posible acompañamiento de la procuraduría ambiental del Estado de Guanajuato. 3.3.1.2.- Realizar limpieza general de la recicladora de la comunidad en conjunto del grupo de desarrollo comunitario.	3.3.1.1.- Copia de documento emitido durante la reunión de acuerdo entre las integrantes del grupo de desarrollo comunitario y el encargado de la recicladora de San Ignacio. ***Posible acuse emitido también con copia para la procuraduría ambiental del Estado de Guanajuato, en el cual se presente el número de participantes en la limpieza de la comunidad. 3.3.1.2 Número total en lista de participantes y presencia de evidencia fotográfica de actividad realizada en conjunto de equipo Red Móvil, Ecología municipal y Procuraduría Estatal del medio ambiente.	3.3.1.1.- Elaboración de una acta en la cual se presenten los acuerdos entre el encargado de la recicladora de la comunidad de San Ignacio y los encargados del grupo de desarrollo comunitario. ***Posiblemente supervisado por la procuraduría ambiental del Estado de Guanajuato. 3.3.1.2 Realizar 1 (una) campaña de limpieza masiva de la recicladora de la comunidad de San Ignacio, realizada por el grupo de desarrollo comunitario y el equipo Red Móvil, en conjunto de equipo de Ecología municipal y Procuraduría Estatal de medio ambiente.	*FOTOS *OFICIOS								1						RED MOVIL
Prevención del delito.	Estatal 1.1.4 Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Municipal 4.1.1.- Auxiliar en la erradicación de la violencia hacia la mujer en conjunto con la Dirección de la Mujer de Apaseo el Grande.	Estatal 1.1.4.3 Atención inmediata por parte de las dependencias y entidades responsables para atender cualquier caso de maltrato. Municipal 4.1.1.1 Facilitar a las mujeres servicios de atención ante situaciones de violencia.	Prevención del delito.	4.1.1.1.- Canalizar a la Dirección de la Mujer los casos identificados de violencia dirigida a mujeres en las comunidades pertenecientes a los grupos de desarrollo del programa Red Móvil. 4.1.1.2.- Facilitar al equipo de Dirección de la Mujer de Apaseo el Grande la implementación de acciones preventivas de su programa para la erradicación de la violencia dirigida a niñas y mujeres en las comunidades pertenecientes al programa Salud y Bienestar Comunitario Red Móvil.	4.1.2.1.1.- Número de expedientes canalizados por parte del equipo de Red Móvil a la Dirección de la Mujer de Apaseo el Grande. 4.1.2.1.2.- Número de participantes y presencia de evidencia fotográfica de pláticas impartidas.	4.1.2.1.1.- Canalizar el 100% de las denuncias recibidas en relación a violencia contra la mujer por parte de los grupos de desarrollo en las comunidades. 4.1.2.1.2.- Impartir 6 pláticas preventivas de violencia dirigida a niñas y mujeres.	*FICHAS TECNICAS *FOTOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	RED MOVIL

Restablecimiento y dignificación de espacios públicos.	4.3.1.1.- Gestionar recursos para la instalación de juegos infantiles. 4.3.1.2.- Gestionar recursos para la instalación de gimnasios al aire libre en las comunidades.	4.3.1 Dotar de espacios dignos de recreación en las comunidades pertenecientes al grupo de desarrollo comunitario del programa Red Móvil.	Restablecimiento y dignificación de espacios públicos.	4.3.1.1.1.- Identificar espacios para la instalación de juegos infantiles en las comunidades pertenecientes a los grupos de desarrollo comunitarios. 4.3.1.1.2.- Realizar solicitud en conjunto de los grupos de desarrollo del programa Salud y Bienestar Comunitario Red Móvil para la instalación de juegos infantiles en las comunidades pertenecientes al programa Red Móvil. 4.3.1.1.3.- Canalización de solicitudes a las autoridades correspondientes para la gestión del proyecto "Juegos infantiles". 4.3.1.2.1.- Identificar espacios para la instalación del gimnasio al aire libre en las comunidades pertenecientes a los grupos de desarrollo comunitarios. 4.3.1.2.2.- Realizar solicitud en conjunto de los grupos de desarrollo del programa Salud y Bienestar Comunitario Red Móvil para la instalación del gimnasio al aire libre en las comunidades pertenecientes al programa Red Móvil. 4.3.1.2.3.- Canalización de solicitudes a las autoridades correspondientes para la gestión del proyecto "mi gimnasio al aire libre".	4.3.1.1.1.- Presentación de 6 evidencias fotográficas de los espacios identificados para su posterior gestión con las instituciones a quienes corresponda. 4.3.1.1.2.- Contar con 3 copias y acuses de solicitudes escritas realizadas a la institución correspondiente para la instalación de juegos infantiles. 4.3.1.1.3.- Contar con 3 copias y acuses de solicitudes escritas realizadas a la institución correspondiente para la instalación de juegos infantiles. 4.3.1.2.1.- Presentación de 6 evidencias fotográficas de los espacios identificados para su posterior gestión con las instituciones a quienes corresponda. 4.3.1.2.2.- Contar con 3 copias y acuses de solicitudes escritas realizadas a la institución correspondiente para la gestión e instalación de gimnasios al aire libre en las comunidades. 4.3.1.2.3.- Contar con 3 copias y acuses de solicitudes escritas realizadas a la institución correspondiente para la instalación de gimnasios al aire libre en las comunidades.	4.3.1.1.1.- Obtener 6 fotografías de potenciales áreas para el posible establecimiento de los juegos infantiles en las comunidades. 4.3.1.1.2.- Recabar 3 solicitudes de gestión para el establecimiento de los juegos infantiles en las comunidades. 4.3.1.1.3.- Recabar 3 acuse de solicitudes de gestión para el establecimiento de los juegos infantiles en las comunidades. 4.3.1.2.1.- Obtener 6 fotografías de potenciales áreas para el posible establecimiento de los gimnasios al aire libre en las comunidades. 4.3.1.2.2.- Recabar 3 solicitudes de gestión para el establecimiento de los gimnasios al aire libre en las comunidades. 4.3.1.2.3.- Recabar 3 acuse de solicitudes de gestión para el establecimiento de los gimnasios al aire libre en las comunidades.	*OFICIOS *FOTOS				1	1	1						RED MOVIL
2.1.1.1																						
FAMILIAS SANAS ESTABLES E INTEGRADAS	PROMOVER ACCIONES PARA EL REFORZAMIENTO DE LOS VALORES	BRINDAR SERVICIOS DE ASESORIA Y REPRESENTACION JURÍDICA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PROCESOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SALVAGUARDAR SU INTERES SUPERIOR.	MEDIDAS DE PROTECCION ANTE POSIBLE VULNERACION DE DERECHOS	1.- BRINDAR ASESORIAS JURÍDICAS GRATUITAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS O DE AQUELLA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD. 2.- PRESTAR ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA EN LOS CASOS EN QUE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES SOLICITEN ENTREVISTAR, DECLARAR O COMPARECER A UNA NIÑA, NIÑO O ADOLECENTE INVOLUCRADO EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS. 3.- ASISTENCIA EN AUDIENCIAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CUANDO LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES ASI LO SOLICITEN PARA EL DESAHOGO DEL DESARROLLO DE LA PROBANZA.	NUMERO DE DENUNCIAS	100% DENUNCIAS ATENDIDAS	*FOTOS VISITAS DOMICILIARIAS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	PROCURADURÍA AUXILIAR
FAMILIAS SANAS ESTABLES E INTEGRADAS	INFORMAR AL MINISTERIO PÚBLICO AQUELLOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE DELITO EN PERJUICIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	IMPULSO A LA FAMILIA COMO LA INSTITUCION QUE PROMUEVE VALORES Y PRINCIPIOS PARA GENERAR PERSONAS MAS HUMANAS	PLAN DE RESTUTICION	*REGISTROS. *APOYOS JURIDICOS PSICOLOGICOS SOCIAL. * MEDIDAS DE PROTECCION (RESGUARDO) *RESTITUCION DE LOS DERECHOS. *ELABORAR Y PRESENTAR DEMANDAS ANTE JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA FAMILIAR.	PERSONAS BENEFICIADAS JURIDICO PSICOLOGICO Y SOCIAL	100% PROCESADAS TODAS LAS SOLICITUDES LLEGADAS.	*LISTAS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	PROCURADURÍA AUXILIAR
FAMILIAS SANAS ESTABLES E INTEGRADAS	PROMOVER ACCIONES PARA EL REFORZAMIENTO DE LOS VALORES	IMPULSO A LA FAMILIA COMO LA INSTITUCION QUE PROMUEVE VALORES Y PRINCIPIOS PARA GENERAR PERSONAS MAS HUMANAS	JORNADAS JURIDICAS	*MATRIMONIOS CIVILES *REGISTROS * ACTA NACIMIENTO *ACESARIAS JURIDICAS EN MATERIA CIVIL Y PENAL	PERSONAS BENEFICIADAS	1 JORNADA POR AÑO	*FOTOS										1			PROCURADURÍA AUXILIAR
FAMILIAS SANAS ESTABLES E INTEGRADAS	PROMOVER ACCIONES PARA EL REFORZAMIENTO DE LOS VALORES	IMPULSO A LA FAMILIA COMO LA INSTITUCION QUE PROMUEVE VALORES Y PRINCIPIOS PARA GENERAR PERSONAS MAS HUMANAS	ACTIVIDADES COORDINADAS CON INSTITUCIONES JUDICIALES	*CONVIVENCIAS *DICTAMEN SOCIAL Y PSICOLOGICO *AUDENCIAS EN JUZGADOS	PERSONAS ATENDIDAS	100% DE LA DEMANDA	*REGISTROS *BITACORA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	PROCURADURÍA AUXILIAR
FAMILIAS SANAS ESTABLES E INTEGRADAS	SOLICITAR U ORDENAR LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN ESPECIAL CUANDO EXISTA UN RIESGO INMINENTE CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD O LIBERTAD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	IMPULSO A LA FAMILIA COMO LA INSTITUCION QUE PROMUEVE VALORES Y PRINCIPIOS PARA GENERAR PERSONAS MAS HUMANAS	APOYOS VARIOS A N.N.A	1.- ATENDER DE MANERA OPORTUNA LOS REPORTES U OFICIOS QUE POR CUALQUIER MEDIO SE RECIBAN EN ESTA PROCURADURIA POR PARTE DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES, JUZGADO, ESTATALES M O DE LA CIUDADANIA EN GENERAL A EFECTO DE REALIZAR LAS VISITAS DOMICILIARIAS CORRESPONDIENTES. 2.- VERIFICAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y TRATO EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	PERSONAS BENEFICIADAS	100% DE PERSONAS QUE SOLICITARON ORIENTACIÓN O APOYO.	*REGISTROS *FOTOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	PROCURADURÍA AUXILIAR
FAMILIAS SANAS ESTABLES E INTEGRADAS	REGULARIZAR LA SITUACION JURÍDICA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ALBERGADOS EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL, A FIN DE GARANTIZAR SU DERECHO A LA SEGURIDAD JURÍDICA Y AL DEBIDO PROCESO.	IMPULSO A LA FAMILIA COMO LA INSTITUCION QUE PROMUEVE VALORES Y PRINCIPIOS PARA GENERAR PERSONAS MAS HUMANAS	ATENCION PSICOLOGIA A POBLACION ABIERTA	BRINDAR ALOJAMIENTO EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE LA AUTORIDAD U ÓRGANO COMPETENTE SOLICITE, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PROTECCION INTEGRAL DE SUS DERECHOS, EN TANTO SE RESUELVE SU SITUACIÓN JURÍDICA.	ACTA DE INGRESOS DE PERSONAS ATENDIDAS.	100% DE LAS ACTAS INGRESADAS.	*LISTAS DE REGISTROS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	PROCURADURÍA AUXILIAR
2.1.1.1																						
Cuidado, atención y seguimiento a la salud de todas y todos.	Promover la mejora en la atención médica a las Niñas, Niños y Adolescentes Apaseenses.	IMPULSO A LA FAMILIA COMO LA INSTITUCION QUE PROMUEVE VALORES Y PRINCIPIOS PARA GENERAR PERSONAS MAS HUMANAS	CASA DE ASISTENCIA	1.- Fortalecimiento de los programas enfocados a embarazo adolescente con pláticas. 2.- Fortalecimiento de los programas enfocados a embarazo adolescente con talleres. 3.- Fortalecimiento de los programas enfocados a embarazo adolescente con jornadas de salud, que promuevan una vida sana y salud reproductiva, con actividades que involucren a los padres.	1.- El número de pláticas a realizar. 2.- El número de talleres a realizar. 3.- El número de jornadas de salud a realizar.	1.- Realizar 10 pláticas. 2.- Realizar 3 talleres. 3.- Realizar 3 jornada de la salud.	DIAGNOSTICO REGLAMENTARIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	SIPINNA
Educación con mejores oportunidades	Prevenir la deserción escolar, involucrando padres de familia y sociedad en la tarea educativa.	IMPULSO A LA FAMILIA COMO LA INSTITUCION QUE PROMUEVE VALORES Y PRINCIPIOS PARA GENERAR PERSONAS MAS HUMANAS	MANUAL DE OPERACIONES	1.- Sensibilizar a maestros de nivel básico y medio superior del municipio, sobre estrategias para mejor desempeño como docentes, implementando dinámicas interactivas y estratégicas que inciten a un mejor aprendizaje. 2.- Implementar talleres productivos para generar el autoempleo para los padres de familia, incluyendo a personas con discapacidad. 3.- Realizar talleres de orientación vocacional, para adolescentes de escuelas secundarias y preparatorias del municipio de Apaseo el Grande. 4.- Propiciar actividades y espacios destinados a la formación de los adolescentes con actividades lúdicas con fomento y difusión de valores. 5.- Impartir talleres psicológicos para familiares de las niñas, niños o adolescentes con discapacidad, concientizando para una coadyuvancia en atención y necesidades familiares.	1.- El número de talleres a realizar. 2.- El número de talleres productivos. 3.- El número de talleres de orientación vocacional. 4.- El número de actividades lúdicas a realizar. 5.- El número de talleres psicológicos a realizar.	1.- Realizar 10 talleres de sensibilización. 2.- Implementar 2 talleres productivos. 3.- Realizar 6 talleres de orientación vocacional. 4.- Realizar 3 actividades lúdicas. 5.- Impartir 3 talleres psicológicos.	*FOTOS *UNA MINUTA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	SIPINNA

Bienestar y participación social	Impulso a la familia como la institución que promueve valores y principios para generar personas responsables.	IMPULSO A LA FAMILIA COMO LA INSTITUCION QUE PROMUEVE VALORES Y PRINCIPIOS PARA GENERAR PERSONAS MAS HUMANAS	DIAGNOSTICO DE VULNERACION DE DERECHOS N.N.A	1.- Realizar actividades propias del emprendedor y el autoempleo, a través de una feria de empleo, tendientes a impulsar el ánimo de sobresalir en busca de calidad de vida. 2.- Realizar promoción y difusión a través de pláticas con el sector público y privado, con padres de familia, niñas, niños y adolescentes, maestros y población en general para sensibilizar en materia de derechos de NNA.	1.- La Feria de Empleo a realizar. 2.- El número de pláticas de promoción y difusión a realizar.	1.- Realizar una feria de empleo. 2.- Realizar 3 pláticas de promoción y difusión.	*FOTOS A DOMICILIOS *DIAGNOSTICO								1					SIPINNA
Atención prioritaria a grupos y sectores vulnerables de la sociedad.	Fortalecer el desarrollo y capacidades de los NNA del municipio, implementando el ejercicio de sus derechos.	IMPULSO A LA FAMILIA COMO LA INSTITUCION QUE PROMUEVE VALORES Y PRINCIPIOS PARA GENERAR PERSONAS MAS HUMANAS	SEGUIMIENTO LINEAS DE ACCION EN N.N.A.	1.- Impartir talleres para padres de familia que promuevan los estilos de crianza y hábitos familiares, a los papás o tutores de NNA. 2.- Fortalecer los programas de atención a las adicciones en niñas, niños y adolescentes. 3.- Fortalecer los programas de atención a la autoestima, en niñas, niños y adolescentes. 4.- Fortalecer los programas de atención a adicciones en padres de familia.	1.- El número de talleres para padres, a realizar. 2.- El número de pláticas para NNA a realizar. 3.- El número de pláticas para NNA a realizar. 4.- El número de talleres para padres a realizar.	1.- Realizar 10 talleres para padres. 2.- Realizar 10 platicas contra adicciones a NNA. 3.- Realizar 6 platicas de autoestima a NNA. 4.- Realizar 6 talleres sobre adicciones a padres de familia.	*LISTAS PROYECTOS ESTUDIANTES *FOTOS *OFICIOS DE INDEPENDENCIAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	SIPINNA
2.3.1.2																				
BIENESTAR SOCIAL.	MEJORAR LA ALIMENTACION Y NUTRICION DE LA POBLACION GUANAJUATENSE, PARTICULARMENTE DE LAS PERSONAS EN CONDICION DE VULNERABILIDAD	INCLUSION Y APOYO ASISTENCIAL A PERSONAS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD	FAMILIAS SANAS Y BIEN ALIMENTADAS DESAYUNO ESCOLAR MODALIDAD FRIA	1.- ENTREGAR Y DISTRIBUIR EN TIEMPO Y FORMA A LOS BENEFICIARIOS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO. 2.- ACTUALIZAR LOS PADRONES DE LOS BENEFICIARIOS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA . 3.- REVISAR QUE EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRE INSCRITO EN LAS PLANTILLAS DE LOS PLANTELES ESCOLARES. 4.- GESTIONAR CON DIF ESTATAL LA AUTORIZACION DE LOS PADRONES.	RECEPCIÓN DEL 100% DE RACIONES DE ALIMENTOS EN TRES AÑOS.	ENTREGAR LAS 25,300 RACIONES A LOS BENEFICIARIOS QUE INTEGRAN LOS DIFERENTES PROGRAMAS ALIMENTARIOS.	*FOTOS *LISTA DE ASISITENCIA		1		1		1		1		1		1	ALIMENTARIO
BIENESTAR SOCIAL.	OTORGAR SERVICIOS DE SALUD OPORTUNOS, CON ALTOS ESTANDARES DE CALIDAD Y SEGURIDAD PARA LAS Y LOS PACIENTES	INCLUSION Y APOYO ASISTENCIAL A PERSONAS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD	FAMILIAS SANAS Y BIEN ALIMENTADAS DESAYUNO ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE	1.- DIFUNDIR ENTRE LA POBLACION ABIERTA EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA ASÍ COMO TAMBIEN EL SERVICIO DE CONSULTAS DE NUTRICION. 2.-REALIZAR PLATICAS DE ORIENTACION ALIMENTARIA EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO. 3.- ATENDER POR MEDIO DE LA ORIENTACIÓN ALIMENTARIA A LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y REALIZAR CONSULTAS DE NUTRICION CON PLANES DE ALIMENTACION PERSONALIZADOS QUE AYUDEN A MODIFICAR LOS HABITOS DE ALIMENTACION. 4.- INTEGRAR TALLERES DE PREPARACION DE ALIMENTOS SALUDABLES. 5.- INSTRUIR A PERSONAS DE LAS COMUNIDADES DE APASEO EL GRANDE EN LA CREACION DE HUERTOS ESCOLARES Y FAMILIARES.	1.- ATENDER AL 100% DE LOS BENEFICIARIOS CAUTIVOS EN LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y POBLACIÓN ABIERTA. 2.- EL 80% DE LAS PERSONAS ATENDIDAS PRESENTAN ENFERMEDADES CRONICO DEGENARITAS	1.- ATENDER A LOS 2800 BENEFICIARIOS Y POBLACION ABIERTA CONTINUAR ATENDIENDO LAS 540 DE LAS PERSONAS QUE HAN ACUDIDO A CONSULTA Y MAS. 2.- AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS 300 PERSONAS ATENDIDAS CON ENFERMEDADES CRONICO-DEGENARITAS.	*FOTOS *LISTA DE ASISITENCIA		1		1		1		1		1		1	ALIMENTARIO
RESTABLECIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE ESPACION PÚBLICOS.	DOTAR DE UNA OFICINA DIGNA Y UN ALMACEN CON CAPACIDAD SUFUCIENTE PARA RECENCION DE INSUMOS.	INCLUSION Y APOYO ASISTENCIAL A PERSONAS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD	FAMILIAS SANAS Y BIEN ALIMENTADAS ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	1.- GESTIONAR CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES LOS RECURSOS APLICABLES. 2.- REALIZAR VISITAS A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES.	1.- RECEPCIÓN DE 8,538 RACIONES POR AÑO EN 3 PERIODOS.	1.- 1 ALMACÉN EN OPTIMAS CONDICIONES. 2.- 1 OFICINA DIGNA.	*FOTOS *LISTA DE ASISITENCIA		1		1		1		1		1		1	ALIMENTARIO
ATENCIÓN PRIORITARIA A GRUPOS Y SECTORES VULNERABLES DE LA SOCIEDAD QUE CUBRA LAS NECESIDADES	CONTRIBUIR AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS ALIMENTARIOS QUE EXISTEN EN NUESTRAS COMUNIDADES.	INCLUSION Y APOYO ASISTENCIAL A PERSONAS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD	FAMILIAS SANAS Y BIEN ALIMENTADAS ORIENTACIÓN ALIMENTARIA	1.- VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LOS ESPACIOS ALIMENTARIOS PARA QUE OFREN EN OPTIMAS CONDICIONES. 2.- SOLICITAR VISITAS DE PROTECCION CIVIL PARA SUPERVISIÓN DE LOS ESPACIOS. 3.- REALIZAR PLATICAS EN CADA ESPACIO A LOS COMITES SOBRE EL MANEJO ADECUADO DE LOS INSUMOS.	33 ESPACIOS ALIMENTARIOS EN PLANTELES ESCOLARES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES.	ATENDER AL 100 % DE LOS ESPACIOS ALIMENTARIOS.	*FOTOS *DOCUMENTALES												1	ALIMENTARIO
ATENCIÓN PRIORITARIA A GRUPOS Y SECTORES VULNERABLES DE LA SOCIEDAD QUE CUBRA LAS NECESIDADES	PROPORCIONAR A LA POBLACION VULNERABLE Y MARGINADA DE LAS COMUNIDADES DE APASEO EL GRANDE EL APOYO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	INCLUSION Y APOYO ASISTENCIAL A PERSONAS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD	FAMILIAS SANAS Y BIEN ALIMENTADAS DESPUNOS A MENORES DE 5 AÑOS (1000 DIAS)	1.- ACTUALIZAR LOS PADRONES DE LOS BENEFICIARIOS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA. 2.- REVISAR QUE EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRE INSCRITO EN LAS PLANTILLAS DE LOS PLANTELES ESCOLARES. 3.- GESTIONAR CON DIF ESTATAL LA AUTORIZACION DE LOS PADRONES.	MANTENER Y SI SE PUEDE INCREMENTAR LOS 2846 BENEFICIARIOS DE LOS PADRONES POR AÑO.	ATENDER AL 100 % DE LOS BENEFICIARIOS.	*FOTOS *LISTA DE ASISITENCIA		1		1		1		1		1		1	ALIMENTARIO

2.1.1.2																				
Atención prioritaria a grupos y sectores vulnerables de la sociedad	Implementar programas de concientización sobre los Derechos de los adultos mayores y de atención para los mismos.	Promover la inclusión y el reconocimiento de los adultos mayores	RESCATANDO CORAZONES	1.- Desarrollar diferentes talleres recreativos de diversos temas que favorezcan el bienestar de los adultos mayores del municipio y sus comunidades. 2.- Capacitar a servidores y servidores públicos en materias tendientes a contribuir al bienestar del adulto mayor. 3.- Desarrollar un programa en el centro gerontológico que permita otorgar a los adultos mayores asesoría jurídica y terapia psicológica de forma gratuita. 4.- Fortalecer la inclusión social y familiar del adulto mayor mediante talleres y campañas de concientización. 5.- Gestionar con DIF estatal apoyos para proporcionar servicios asistenciales a personas con enfermedades neuro degenerativas. 6.- Establecer una estrategia de difusión que permita involucrar a los adultos mayores en proyectos productivos. 7.- Gestionar con DIF estatal programas asistenciales enfocados a mejorar la calidad de vida del adulto mayor como pueden ser: Barras de seguridad para baño, lentes, sillas de ruedas, bastones y cualquier otro disponible. 8.- Promocionar el envejecimiento activo como elemento esencial para incrementar el bienestar y la calidad de vida en la vejez. 9.- Ofrecer diversas actividades de recreación que incrementen la autoestima y favorezcan los vínculos sociales. 10.- Recibir y dar seguimiento a denuncias sobre maltrato en contra de un adulto mayor o situaciones que vulneren sus derechos, canalizándolas si resulta necesario a las instancias competentes para conocer de la materia.	1.- Número de adultos mayores beneficiados con los talleres recreativos. 2.- Número de adultos mayores beneficiados con las brigadas multidisciplinarias. 3.- Número de acciones de inclusión social para el adulto mayor implementadas. 4.- Porcentaje de adultos mayores beneficiados con el programado de barras de seguridad.	1.- Implementar 6 brigadas multidisciplinarias en cabecera y comunidades. 2.- Impartir 30 talleres recreativos en el centro gerontológico. 3.- Implementar 10 acciones de inclusión social para el adulto mayor. 4.- Capacitar al 100% de promotoras en temas de envejecimiento activo. 5.- Realizar al 100% las solicitudes al programa de barras de seguridad para adultos mayores que lo necesiten.	*FOTOS *LISTA DE ASISITENCIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GERONTOLOGICO
Cuidado, atención y seguimiento de la salud de todas y todos.	Gestionar la mejora en la atención medica a los habitantes Apaseenses	Promover hábitos saludables, de estilo de vida y costumbres que favorezcan la salud.	RESCATANDO CORAZONES	1.- Implementar ferias cognitivas en cabecera y comunidades para concientizar sobre el deterioro cognitivo. 2.- Gestionar con diversos organismos del sector público y privado, apoyo para implementar campañas de educación nutricional 3.- Gestionar con diversos organismos del sector público y privado, apoyo para implementar campañas de salud bucal. 4.- Ofrecer atención integral para adultos mayores mediante brigada multidisciplinaria. 5.- Gestionar con diversos organismos del sector público y privado, apoyo para implementar campañas de prevención de caídas por los alumnos de fisioterapia.	1.- Número de adultos mayores beneficiados con las ferias cognitivas. 2.- Número de adultos mayores beneficiados con las campañas de educacion nutricional. 3.- Número de adultos mayores capacitados sobre temas de envejecimiento activo. 4.- Número de adultos mayores beneficiados con los talleres de uso de medicamentos. 5.- Porcentaje de solicitudes de consultas psicológicas atendidas.	1.- Implementar 6 ferias cognitivas en cabecera y comunidades. 2.- Implementar 3 campañas de educacion nutricional. 3.- Impartir 15 talleres de "envejecimiento saludable" de 3 sesiones cada uno, en cabecera y comunidades. 4.- Impartir 9 talleres de "uso de medicamentos" con 4 sesiones cada uno en cabecera y comunidades. 5.- Atender al 100% de adultos mayores que soliciten servicios de psicológicos.	*FOTOS *CONCENTRADO MENSUAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GERONTOLOGICO
Educación con mejores oportunidades	Gestionar el desarrollo de la unidad académica de formación dual para oferta de carreras profesionales y educación continua	Promover y apoyar el acceso al conocimiento en diversos campos desarrollando nuevos intereses.	RESCATANDO CORAZONES	1.- Desarrollar acciones que contribuyan a que los adultos mayores participen en nuevas prácticas socioeducativas inclusivas tendientes a mejorar su calidad de vida. 2.- Gestionar apoyo de preparatorias y universidades cercanas para realizar servicio social e implementar la convivencia intergeneracional. 3.- Promover los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria impartidos por la dirección de Educación del Municipio, la Secretaría de Educación Pública del Estado y/o cualquier otro organismo que designe para ello.	1.- Número de adultos mayores beneficiados con los programas socioeducativos. 2.- Número de adultos mayores beneficiados con los programas sociodeducativos.	1.- Implementar un programa de apoyo que contribuyan a que los adultos mayores participen en nuevas prácticas socioeducativas inclusivas en cabecera y comunidades. 2.- Atender al 100% de adultos mayores que busquen servicios de psicológicos.	*FOTOS *REGISTROS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GERONTOLOGICO
Crear programas de actividades deportivas, culturales y artísticas permanente en todo el municipio y sus comunidades.	Crear un programa de actividades deportivas, culturales y artísticas permanente en todo el municipio y sus comunidades	Realizar campañas de comunicación para fortalecer, el conocimiento, la comprensión y la valoración de los múltiples beneficios que aporta la actividad física.	RESCATANDO CORAZONES	1.- Favorecer las habilidades intelectuales de los adultos mayores mediante la participación en actividades de desarrollo cultural y deportivo. 2.- Establecer una estrategia de difusión que permita involucrar a más adultos mayores en juegos lúdico-deportivos como lo son el cachibol y dendy que se imparten.	1.- Número de adultos mayores beneficiados con juegos y torneos de cachibol. 2.- Número de adultos mayores beneficiados con la activación física.	1.- Atender al 100% de adultos mayores que busquen integrarse al equipo de cachibol. 2.- Atender al 100% de adultos mayores que realice Activación física.	*FOTOS *LISTAS ASISITENCIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GERONTOLOGICO
Planeación urbana adecuada al crecimiento de nuestro municipio.	Implementar acciones de mejora el diseño urbano con perspectiva de edad.	Planificación urbana con perspectiva de edad.	RESCATANDO CORAZONES	Gestionar la realización de un proyecto de planificación y diseño urbano con perspectiva de edad.	Proyecto gestionado con perspectiva de edad	Impulsar una planificación urbana adaptada a las necesidades de los adultos mayores.	*FOTOS *LISTA DE ASISITENCIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GERONTOLOGICO

Educación con mejores oportunidades	Apoyar a madres y Padres que trabajan, con el fortalecimiento de guarderías.	INCLUSION Y APOYO ASISTENCIAL A PERSONAS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD	PRIMERA INFANCIA UN BUEN COMIENZO (MUJER TRABAJADORA CON HIJOS MENORS EN CABECERA MUNICIPAL)	1.- Proporcionar una atención adecuada, integral y de calidad que fortalezca la educación desde los primeros meses hasta los 6 años de edad. 2.- Implementar estrategias para que todo el personal docente utilice las aplicaciones digitales para favorecer sus clases durante todo el ciclo escolar. 3.- Implementar medidas de sanidad teniendo el material necesario para favorecer un ambiente propicio ante la nueva normalidad durante todo el ciclo escolar. 4.- Contribuir al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños. 5.- Fomentar la adquisición de hábitos saludables y una autonomía cada vez mayor en alimentación, higiene, sueño, salud y bienestar. 6.- Favorecer el conocimiento y respeto por el entorno. 7.- Impulsar el desarrollo del lenguaje. 8.- Ayudar a la toma de consciencia de los otros y a la adquisición de habilidades sociales. 9.- Ofrecer a vuestros hijos un entorno de afecto positivo y la confianza que les hará crecer seguros. 10.- Fomentar la actividad y la iniciativa propia para hacer de las niñas y niños activos en el aprendizaje (despertar su actitud curiosa, crítica e investigadora).	MENORES ATENDIDOS	130 alumnos	*REGISTRO DE LISTAS *FOTOS	CICLO ESCOLAR PERIODO AGOSTO-JULIO 2021-2022 CON 130 ALUMNOS												CAI
Educación con mejores oportunidades	Proponer situaciones de aprendizaje suficientemente abiertas que permitan la participación y el aprendizaje de los alumnos, adaptando el proceso a sus competencias.	INCLUSION Y APOYO ASISTENCIAL A PERSONAS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD	APRENDIZAJE DE CALIDAD EN LA NIÑEZ (PROMOCIONAR LOS SERVICIOS PREESCOLARES Y NIVEL EN LA ZONA URBANA Y RURAL)	Planificar estrategias adecuadas para su aplicación semanalmente para trabajar la diversidad de los alumnos y lograr los aprendizajes esperados.	Número de planeaciones aplicadas en los aprendizajes esperados.	313 MENORES ATENDIDOS	*REGISTOS DE LISTAS *FOTOS	CICLO ESCOLAR PERIODO AGOSTO-JULIO 2021-2022 CON 313 ALUMNOS												CAIC
FAMILIAS SANAS ESTABLES INTEGRADAS	1. CREAR FLYER PARA DIFUSION DE SERVICIOS QUE SE OTORGAN EN DIF.	CUIDADO, ATENCION Y SEGUIMIENTO A LA SALUD DE TODOS Y TODAS	Terapia Física y Rehabilitación	1. COMPILAR INFORMACION DE REQUISITOS INDISPENSABLES PARA INGRESO A LA UNIDAD DE REHABILITACION QUE INCLUYA LOS SERVICIOS QUE SE OTORGAN, RESUMIRLO Y PLASMARLO EN TRIPTICOS INFORMATIVOS	NUMERO DE TRIPTICOS INFORMATIVOS REPARTIDOS EN EVENTOS	1000 Tripticos	*Documental *Fotos	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	76	REHABILITACIÓN
FAMILIAS SANAS ESTABLES INTEGRADAS	1. GESTIONAR AMPLIACION DE UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACION DEL MUNICIPIO	CUIDADO, ATENCION Y SEGUIMIENTO A LA SALUD DE TODOS Y TODAS	Terapia Física y Rehabilitación	1. EVALUAR VIABILIDAD DE PROYECTO ANTE DIRECCION DE DIF Y PATRONATO. 2. VISITAR A ALCALDE PARA PRESENTACION DE PROYECTO ARQUITECTONICO Y PROYECTO DE INVERSION. 3. GESTIONAR Y ESTIMAR RECURSOS ANUALES DE INGRESO PARA SOLICITAR REEMODELACION Y AMPLIACION DE UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACION. 4. CREACION DE AREA DIGNA PARA ATENCION MEDICA CIUDADANA.	1. GESTION DE PRESUPUESTO PARA AMPLIACION POR 2. ARQUITECTOS. 2. NUMERO DE PERSONAS QUE NECESITAN EL SERVICIO Y NUMERO DE SESIONES OTORGADAS ANUALES. 3. PRESUPUESTO PARA PLAN DE ACCION DE CONSTRUCCION. 4. NUMERO DE CONSULTAS OTORGADAS A LA POBLACION.	1 UNIDAD	*Fotos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	REHABILITACIÓN
FAMILIAS SANAS ESTABLES INTEGRADAS	BRINDAR EL SERVICIO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION A PACIENTES CON DISCAPACIDAD	CUIDADO, ATENCION Y SEGUIMIENTO A LA SALUD DE TODOS Y TODAS	Terapia Física y Rehabilitación	1. DIAGNOSTICAR Y VALIDAR PATOLOGIAS POR MEDIO DE MEDICO REHABILITADOR. 2. BRINDAR SESIONES DE ATENCION REHABILITATORIA POR MEDIO DEL DISEÑO DE UN PLAN DE TRATAMIENTO UNICO PARA CADA PACIENTE EL CUAL SE ADAPTE A SUS NECESIDADES PARA UNA PRONTA Y DIGNA RECUPERACION.	1. FICHA TECNICA TRIMESTRAL. 2. PADRON MENSUAL DE SESIONES DE REHABILITACION REGISTRO COMUNIDADES.	3000 PERSONAS	* FOTOS *LISTAS DE ASISTENCIA	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	REHABILITACIÓN
FAMILIAS SANAS ESTABLES INTEGRADAS	1. DISEÑAR MATERIAL AUDIOVISUAL PARA CONCIENTIZACION Y EDUCACION MECANOPOSTURAL DE PATOLOGIAS COMUNES	CUIDADO, ATENCION Y SEGUIMIENTO A LA SALUD DE TODOS Y TODAS	Terapia Física y Rehabilitación	1. COMPILAR INFORMACION DE PATOLOGIAS MAS COMUNES Y FORMULAR UN RESUMEN SENCILLO Y DIGERIBLE PARA TODA LA POBLACION. 2. DISEÑAR UN VIDEO INFORMATIVO CON EJERCICIOS ESPECIFICOS APLICABLES PARA LA MAYORIA DE LA POBLACION.	1. VIEWS Y LIKES EN PAGINA DE DIFUSION DE RED SOCIAL DE DIF	6 Videos	*Documental *Fotos	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	REHABILITACIÓN
CUIDADO, ATENCION Y SEGUIMIENTO A LA SALUD DE TODOS Y TODOS	1. GESTIONAR LA MEJORA EN LA ATENCION MÉDICA A LOS HABITANTES APASENSES QUE SE OTORGAN EN DIF.	CUIDADO, ATENCION Y SEGUIMIENTO A LA SALUD DE TODOS Y TODAS	ATENCION Y ORIENTACIÓN	1.- COMPILAR INFORMACION DE REQUISITOS INDISPENSABLES PARA INGRESO A LA UNIDAD DE REHABILITACION QUE INCLUYA LOS SERVICIOS QUE SE OTORGAN, RESUMIRLO Y PLASMARLO EN TRIPTICOS INFORMATIVOS. 2.- PROMOVER EL DESARROLLO DEL PERSONAL PRESTADOR DEL SERVICIO QUE PERMITA EL SEGUIMIENTO DE TRÁMITES EN TIEMPO REAL. 3.- PROMOVER EL DESARROLLO DEL PERSONAL PRESTADOR DEL SERVICIO QUE PERMITA EL SEGUIMIENTO DE SERVICIOS EN TIEMPO REAL. 4.- FORTALECER Y CAPACITAR AL PERSONAL PROFESIONAL EN SERVICIO PÚBLICO EN TODOS SUS NIVELES GENERANDO UN SENTIDO DE PERTENENCIA Y COMPROMISO PARA UN MEJOR SERVICIO DE CALIDAD.	1.- NÚMERO DE INFORMACIÓN REPARTIDA A LA POBLACION DE APASEO EL GRANDE DANDO A CONOCER LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN. 2.- NÚMERO DE ATENCIONES DE TRAMITES DADOS A LA CIUDADANIA EN LAS INSTALACIONES DEL DIF. 3.- NÚMERO DE ATENCIONES DE SERVICIOS DADOS A LA CIUDADANIA EN LAS INSTALACIONES DEL DIF. 4.- NÚMERO DE CAPACITACIONES OTORGADAS A PERSONAL DEL DIF.	1.- CREAR Y REPARTIR 1000 TRIPTICOS EN EVENTOS DE DIFUSION EN COMUNIDADES Y CABECERA MUNICIPAL. 2.- REPORTAR EL 100% DE LOS TRÁMITES DE ATENCIÓN PRESTADAS EN LAS INSTALACIONES DEL DIF. 3.- REPORTAR EL 100% DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRESTADAS EN LAS INSTALACIONES DEL DIF. 4.- REPORTAR EL 100% DE LAS CAPACITACIONES PARA MEJORAR LA ATENCION PRESTADA AL SERVICIO DE LOS APASENSES.	*FOTOS *DOCUMENTALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DIRECCION GENERAL
DE REGLAMENTOS	1. REGLAMENTOS	CUIDADO, ATENCION Y SEGUIMIENTO A LA SALUD DE TODOS Y TODAS	MANUAL DE OPERACIONES	1.- ACTUALIZAR LA REGLAMENTACIÓN DEL SISTEMA DIF. 2. MODIFICAR EL REGLAMENTO DEL SISTEMA DIF.	1.- NÚMERO DE REGLAMENTOS ACTUALIZADOS	1. EFECTUAR 10 ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS REGLAMENTOS QUE SE TIENEN EN EL SISTEMA DIF.	*PUBLICACIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL *OFICIOS DE ACEPTACIÓN A LA MODIFICACIÓN												3	DIRECCION GENERAL

	Ingresos conciliados	Recaudacion ingresos propios.	CONTABILIDAD	Mejorar los procedimientos de recaudación de ingresos.	Porcentaje de autonomía financiera en el municipio.	Eficacia en la recaudacion de los ingresos propios	polizas ingresos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DIF-CONTABILIDAD
	estados de cuenta conciliados	Recaudacion ingresos propios.	CONTABILIDAD	Aplicar la ley de manera adecuada e infraccionar por incumplimiento de la misma.	Medidas de vigilancia implementadas para el cumplimiento de las disposiciones legales.	Implementar 3 acciones de vigilaoda para el cumplimiento de las disposiciones	conciliacion estado de cuenta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DIF-CONTABILIDAD
	actualizacion de tarifas de ingresos	Recaudacion ingresos propios.	CONTABILIDAD	Proponer al H. Ayuntamiento actualización de tarifas en los ingresos propios del Municipio.	Propuestas al H. Ayuntamiento para actualización de modificación de Tarifas a los ingresos.	Presentar un proyecto de Nuevas tarifas de ingresos.	tabla de ingresos									1				DIF-CONTABILIDAD
	Ingresos conciliados	Recaudacion ingresos propios.	CONTABILIDAD	Instaurar un sistema de control de Recursos financieros evitando inadecuada administración de los recursos financieros.	Mecanismos de control de recursos financieros implementados	Ejecutar acciones de control de recursos financieros.	conciliacion estado de cuenta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DIF-CONTABILIDAD
	Incrementar los apoyos de los diferentes sectores.	Recaudacion ingresos propios.	CONTABILIDAD	Gestionar ante instancias Estatales y Federales Recursos para el Municipio.	Gestiones efectuadas para obtener más recursos al municipio.	8. Realizar 8 gestiones al año ante instancias federales, estatales y Sector privado.	numero de gestiones efectuadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DIF-CONTABILIDAD
	una optimizacion de presupuesto.	Programa control del Gasto Público	CONTABILIDAD	1. Priorizar el gasto público	Presupuesto de Egresos según instrumentos de Planeación, elaborado.	Elaborar el Presupuesto de Egresos con priorización a los programas de mayor impacto.	presupuesto			1			1			1			1	DIF-CONTABILIDAD
	Nomina quincenal pagada	Programa control del Gasto Público	CONTABILIDAD	2. Establecer un mecanismo adecuado para calendarizar los pagos de nómina y proveedores de acuerdo a la solvencia económica	Calendarización del Gasto público implementado.	Elaborar un calendario de Gasto público.	NOMINA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DIF-CONTABILIDAD
	Pago por transferencia o cheque en tiempo	Programa control del Gasto Público	CONTABILIDAD	2. Establecer un mecanismo adecuado para calendarizar los pagos de nómina y proveedores de acuerdo a la solvencia económica	Calendarización del Gasto público implementado.	Elaborar un calendario de Gasto público.	POLIZAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DIF-CONTABILIDAD
	la informacion actualizada sap	Programa control del Gasto Público	CONTABILIDAD	3. Establecer un sistema de control y registro del gasto público apegado al presupuesto de Egresos autorizado y a los momentos contables.	3. Control y registro del gasto público implementado.	control presupuestal actualizado	presupuesto	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DIF-CONTABILIDAD
	Cumplir en un momento con toda la comprobacion del gasto	Programa control del Gasto Público	CONTABILIDAD	4. Establecer lineamientos para el ejercicio del gasto público	4. Lineamientos para el ejercicio del gasto público implementado.	4. Cumplir al 100% los lineamientos del gasto público.	Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DIF-CONTABILIDAD
	Tener conocimiento con anticipacion de un gasto no contemplado en el ppto	Programa control del Gasto Público	CONTABILIDAD	5. Modificar el presupuesto de egresos de acuerdo al pronóstico de ingresos del municipio	5. Presupuesto de Egresos modificado.	Cumplir al 100% de las solicitudes de modificación	proyecto de modificacion de ppto			1			1			1			1	DIF-CONTABILIDAD
	Tener actualizado el inventario	Programa control del Patrimonio	CONTABILIDAD	6. Llevar un control actualizado de los bienes muebles e inmuebles adquiridos por el municipio	6. Inventario de bienes muebles e inmuebles actualizado.	6. Efectuar 2 revisiones de inventario de bienes muebles e inmuebles al año.	calendario						1						1	DIF-CONTABILIDAD
	publicacion en pagina WEB	Programa control administrativo	CONTABILIDAD	1. Elaborar estados financieros y documentos necesarios para dar cumplimiento a la ley General de contabilidad Gubernamental.	1. Estados financieros elaborados	1. Publicar cada trimestre los estados Financieros para dar cumplimiento a la LGCG.	publicacion en pagina WEB			1			1			1			1	DIF-CONTABILIDAD
	Cumplir con LGCG en tiempo y forma	Programa control administrativo	CONTABILIDAD	2. Informar al H. Ayuntamiento la situación real de las finanzas públicas Municipales para toma de decisiones.	2. Informes de estados Financieros presentados.	4 informes trimestrales de la informacion financiera	estados financieros			1			1			1			1	DIF-CONTABILIDAD
	Presentar en tiempo y forma la Cuenta Pública	Programa control administrativo	CONTABILIDAD	3. Entrega de cuenta pública integrada en tiempo y forma.	3. Cuenta pública entregada en tiempo y forma.	3. Elaborar, integrar y entregar una cuenta Pública Anual	cuenta pública			1			1			1			1	DIF-CONTABILIDAD
	publicacion en pagina WEB	Programa control administrativo	CONTABILIDAD	4. Publicar periódicamente información clara y precisa del uso y destino de los recursos del municipio para conocimiento de la ciudadanía.	4. Mecanismos de transparencia en el manejo de los recursos públicos implementados.	4. Proporcionar trimestralmente información del destino de los recursos públicos.	publicacion en pagina WEB			1			1			1			1	DIF-CONTABILIDAD
	Realizar todos los registros en el SAP para tener toda la informacion	Programa control administrativo	CONTABILIDAD	1. Implementar el sistema contable SAP para registrar todos los movimientos y momentos contables del municipio.	1. Sistema contable SAP operando	1. Implementar al 100% el sistema contable SAP.	sistema SAP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DIF-CONTABILIDAD